

**ASOCIACIÓN DE
BIBLIOTECÓLOGOS DEL
URUGUAY
MEMORIA ANUAL**

1 de junio de 2020 - 31 de mayo 2021



**Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay
Montevideo, 8 de setiembre de 2021**



MEMORIA ANUAL

PERÍODO 1º DE JUNIO DE 2020 AL 31 DE MAYO DE 2021

La Memoria que se presenta a consideración de los asociados comprende las actividades realizadas por la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay en el período comprendido entre el 1º de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021.

1. AUTORIDADES

ELECCIONES PARCIALES

El día 3 de diciembre de 2019 se realizaron las elecciones parciales período 2019-2021, en la sede de la ABU. Se emitieron 47 votos, de un total de 207 socios habilitados. Dos de los votos fue en la modalidad de observados. De acuerdo al escrutinio la lista presentada obtuvo 47 votos.

El cambio parcial de autoridades de la Comisión Directiva se realizó el día 18 de diciembre de 2019 a las 18:30 horas.

COMISIÓN DIRECTIVA (18 de diciembre de 2019 al 31 de mayo de 2020)

Presidente

Lic. Víctor Aguirre Negro (2020)

Comisión Directiva

Titulares

Lic. Amparo de los Santos (2021)

Lic. Javier González (2020) (Renuncia 19 de diciembre de 2019)

Lic. Inés Coira (2021)

Lic. Julia Demasi (2020)

Lic. Aída Sogaray (2020)

Lic. Isabel de León (2020)

Suplentes

Lic. Laura Orrego (2021)

Lic. Yamila Carbajal (2020) (Renuncia 4 de febrero de 2020)

Lic. Nadia Pereira (2020)

Lic. Leticia Valdez (2020)

Lic. Claudia Calzada (2020)



Comisión Fiscal

Titulares

Lic. Alicia Fernández (2021)

Lic. Mónica Paz (2020)

Lic. Adriana Normey (2020)

Suplentes

Lic. Alicia Díaz Costoff (2021)

Lic. Elena Menchaca (2020)

Lic. Lourdes Rodríguez (2020)

El 26 de noviembre de 2020, se realizaron nuevamente elecciones parciales de autoridades para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal. El padrón de socios habilitados para votar fue de 197 socios. El total de votos emitidos fue de 80, de los cuales 59 por correo electrónico, 11 presencial, 2 por correo postal y 8 fueron dejados en el buzón de la sede.

El cambio de autoridades se realizó el 18 de diciembre de 2020 a las 21:45 horas.

Comisión Directiva (18 de diciembre 2020 al 31 de mayo 2021)

Titulares

Presidente

Lic. Alicia Ocaso

Vice Presidente: Lic. María del Carmen Pintos

Secretaria: Lic. Mabel Seroubian

Pro Secretaria: Lic. Amparo de los Santos

Tesorera: Lic. Inés Coira

Pro Tesorero: Lic. Eduardo Correa

Secretaria de Relaciones Públicas: Lic. Leticia Pereyra

Suplentes

Lic. Isabel de León

Lic. Exequiel Fontans

Lic. Mariela Muñoz

Lic. Rosario Nogués

Lic. Laura Orrego

Lic. Aída Sogaray

Lic. Lorena Tropiano

Comisión Fiscal



Titulares

Lic. Mercedes Achard

Lic. Alicia Fernández

Lic. Leonor Porras

Suplentes

Lic. Alicia Díaz Costoff

Lic. Esther Pailos

Lic. Laura Schelotto

Durante el período 1 de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021, la Comisión Directiva realizó 28 reuniones, según actas 1006 a 1034.

Debido a la situación de pandemia que vive nuestro país desde el día 13 de marzo, la CD sesionó en forma virtual, modalidad que se mantendrá hasta que se vuelva a la normalidad.

La Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria se realizaron el 18 de diciembre de 2020, en forma virtual a través de la plataforma ZOOM.

2. SOCIOS

En el período 1º de junio de 2020 al 31 de mayo de 2021 se incorporaron 4 cuatro socias al padrón social.

Lic. Gabriela García

Lic. Yanet Fuster

Lic. Graciela Navarro

Lic. Magali Ivañez

En el mismo período se concedió licencia a 2 socias.

Lic. Carolina Borghini

Lic. Valeria Roullier

Solicitaron la baja 4 socios.

Lic. Emiliano Russo

Lic. Mónica Sánchez

Lic. Rosario Molinelli

Lic. Samira Sambaino



3. PERSONAL CONTRATADO POR LA ABU PARA TAREAS DE APOYO

La Sra. Andrea Castells continúa realizando tareas de secretaria administrativa desde abril de 2013.

Los balances y asuntos contables son atendidos por la Cra. Ivanna Cirio.

El soporte técnico del sitio web de la Asociación es realizado por Ártica, Centro Cultural Online.

Empresa de limpieza Any de la Sra. Any Judit Revetria Bone. Se trata de una empresa unipersonal, por lo que gestiona leyes sociales por su parte.

4. SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA ASOCIACIÓN

La principal fuente de ingresos sigue siendo la cuota social.

Se fijaron los montos de las cuotas vigentes a partir del 1 de enero de 2020. Con un plazo hasta el 29 de febrero para el pago de la anualidad:

Egresados

Anualidad: \$u 2.500

Semestre: \$u 1.350 cada semestre

Cuota mensual: \$u 250

Estudiantes

Anualidad: \$u 1.250

Semestre: \$u 690 cada semestre

Cuota mensual: \$u 125

Para los que abonen la anualidad se les ha otorgado un descuento de dos mensualidades y para los que abonarán semestralmente una mensualidad.

Las cuotas de afiliación a AUDU y a IFLA se han pagado en tiempo y forma, así como también las obligaciones sociales y los impuestos.

Se paga anualmente a la empresa Netuy donde se aloja el sitio web de la ABU y a Montevideo.com para que gestione el dominio que la ABU utiliza. Se contrató a la empresa Ártica para mantenimiento informático del sitio web.



Análisis del balance

La Cra. Ivanna Cirio presentó los Estados Contables de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay al 31/05/2021 donde se refleja la situación económica y financiera de la institución en el ejercicio. Incluye el Estado de Situación Patrimonial al 31/05/2021, el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 01/06/2020 y el 31/05/2021, así como también todos los mayores detallando por cuenta y por movimiento cómo se obtuvieron dichos importes.

Para su realización se trabajó con la documentación del balance anterior al 31/05/2020, documentación de ingresos y egresos y estados de cuenta bancarios.

Todos los movimientos se reflejaron en pesos uruguayos y aquellos que provenían de dólares se utilizó la cotización compradora billete interbancaria del día anterior a la operación.

La cotización al 31/05/2021 fue de \$ 43,794 el dólar americano.

La Contadora ha realizado su tarea profesional en forma independiente, siguiendo los criterios técnicos adecuados y contemplando las disposiciones establecidas en el Pronunciamiento No.7 del Colegio de Contadores y economistas del Uruguay.

El resultado del balance al 31/05/2021 fue positivo, ascendiendo a la suma de \$U 46.057,58 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil cincuenta y siete con 58/100).

5. ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN CON LOS SOCIOS

I. ABUuguay

Se utiliza la lista ABUuguay para comunicar y difundir información a los socios.

II. Sitio Web de la Asociación

El sitio web de ABU se actualiza día a día, incluyendo novedades, noticias e información de interés para todo el colectivo. La empresa Ártica se encarga del mantenimiento del sitio web solamente desde el punto de vista informático.



III. Redes sociales.

Las redes sociales se utilizan activamente, estando a cargo hasta el 17 de diciembre de 2020, de la Secretaria de Relaciones Públicas Lic. Julia Demasi. A partir del 18 de diciembre de 2020 la Secretaría de Relaciones Públicas está a cargo de la Lic. Leticia Pereyra.

Se continúa con las cuentas de Facebook (<https://www.facebook.com/ABUbibliotecologos>) y Twitter (@ABUuguay).

IV. Plataforma ZOOM

Dado que se continúa en situación de pandemia por la COVID-19, se prosiguió con las reuniones de la Comisión Directiva de forma virtual. Y por otra parte, las Asambleas Generales y Extraordinarias AGO debían realizarse bajo modalidad virtual, se planteó la necesidad de contratar la plataforma ZOOM, como medio para ser utilizado en estas instancias.

Se procedió a la contratación de la plataforma ZOOM, por el término de un año. Desde el 20 de noviembre de 2020 al 20 de noviembre de 2021. El costo asciende a U\$ 149,90 (ciento cuarenta y nueve dólares americanos con noventa centavos).

6. PLAN DE REVITALIZACIÓN DE LA ABU

Vistos los problemas que enfrenta la ABU, principalmente en lo que refiere a la renovación de socios, cargos e implicación de los mismos en el funcionamiento de la asociación, se comienza a trabajar en un plan de revitalización de la ABU. Como punto de partida, se decide realizar una actualización del análisis FODA, a partir de este insumo se definen líneas de acción que aportan soluciones e intentan asegurar su permanencia, lograr un buen funcionamiento y dinamizar su relación con los asociados. Para ello, se conforman diferentes comisiones, comités, representaciones y grupos de trabajo, estos últimos con especial énfasis en las áreas socios y comunicación.

Grupo de trabajo Socios.

Este grupo está conformado por los integrantes de la Comisión Directiva, licenciados Eduardo Correa y María del Carmen Pintos, la socia Lic. Pierina Plada y con la colaboración de la secretaria administrativa de la ABU, Sra. Andrea Castells. Han planificado varias actividades para tener una visión real de diferentes aspectos referidos a los socios. Se realiza en primera instancia un estudio del padrón, con el objetivo de determinar: cuántos socios reales tiene la ABU (socios con la cuota al día a diciembre de 2020), cuántos por categorías (egresados, estudiantes, jubilados) y número de socios morosos. Además se lleva a cabo una actualización de datos, se envía a los asociados un formulario que recaba información de dirección, teléfonos, correo electrónico, lugar de trabajo si están en

Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989,

www.abu.net.uy, abu@adinet.com.uy, [ABU_Uruguay](#), [ABUbibliotecologos](#)



actividad. En una segunda etapa se elabora una encuesta con preguntas que abordan diferentes aspectos, como son, conocer cómo perciben los socios a la asociación, cómo se relacionan, uso de sitio web y redes sociales, necesidades que no se están cubriendo, disposición para integrar grupos de trabajo o comisiones, etc. El grupo continúa trabajando en el análisis de los datos obtenidos, avanzando en la depuración del padrón y elaborando un informe con el estado de situación y propuesta de acciones a llevar a cabo.

Grupo de trabajo Comunicación

El grupo lo integran las licenciadas de la Comisión Directiva Mariela Muñoz y Leticia Pereyra, junto a la socia Lic. Julia Demasi. En el entendido que es imprescindible definir un plan de comunicación, para visualizar con más claridad cómo, cuándo y de qué manera se va a relacionar la ABU con sus usuarios y público objetivo, los mensajes que se necesitan crear, las acciones que se deben desarrollar y a qué perfiles están destinados, es que este grupo comienza con sus actividades. En primer lugar, abordan la tarea de realizar un diagnóstico de situación, teniendo en cuenta la misión y visión de la asociación, objetivos, públicos, mensajes, acciones de comunicación, cronograma, formas de evaluación y seguimiento.

Enfocado en la mejora de la gestión que está emprendiendo la Asociación y como apoyo a la elaboración del Plan de Comunicación, a instancias de la Lic. Pereyra, quién realizó gestiones con Victoria Lagaxio, Licenciada en Ciencias de la Comunicación de la Unidad de Comunicación del Centro Universitario Litoral Norte, sede Paysandú, se llevó a cabo un taller en el tema comunicación, para los integrantes de la Comisión Directiva de la ABU. Tuvo lugar el día 8 de marzo de 19 a 21 horas. Se destaca que La Lic. Lagaxio realiza esta actividad en forma honoraria. Se evalúa el taller como muy positivo, aportó conocimientos que se aplicarán en la elaboración del plan.

Luego del estudio de la situación y de haber detectado áreas de atención prioritaria, el grupo presenta a la Comisión Directiva, un plan de trabajo para el período 2020-2022. El mismo se compone de diferentes acciones con el objetivo de mejorar la comunicación con los socios y la difusión de las actividades realizadas por la asociación. Destacan que parte de esas acciones ya se están llevando a cabo. Lo medular de la presentación puede resumirse en tres grandes puntos, definición de qué medios utilizará la ABU para comunicarse con los socios y demás actores, perfiles de los diferentes canales a utilizar y responsables de cada medio. Puntualizan que el plan es dinámico y debe revisarse periódicamente.

Comisión Bibliotecas Públicas

Presidida por la Lic. María del Carmen Pintos integrado además por las licenciadas Graciela Navarro, Nadia Pereyra y Estela Ciganda. Se decide la creación de esta comisión dada la problemática que enfrentan las Bibliotecas Públicas, sobre todo lo referido a la falta de bibliotecólogos, sobre todo en los cargos de conducción.

Esta comisión ya está en funcionamiento y ha definido sus objetivos y acciones. Se propone iniciar un estudio para avanzar en el tema de la reglamentación de la Ley de Biblioteca Públicas. Mantener reuniones con

Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989,

www.abu.net.uy, abu@adinet.com.uy, [🐦 ABU_Uruguay](#), [f ABUBibliotecologos](#)



la Biblioteca Nacional en el marco del Sistema de Bibliotecas Públicas. Gestionar junto al Director de la Biblioteca Nacional una entrevista con el Congreso de Intendentes, con el objetivo de solicitar que se cree al menos un cargo de Licenciado en Bibliotecología en cada departamento.

Comité Derecho de Autor y otros temas legales

Grupo integrado por las licenciadas Alicia Ocaso, Rosario Nogués y Mabel Seroubian, se encuentra realizando y participando de diferentes actividades, que se detallarán en el punto Derecho de Autor.

Grupo de trabajo IFLA

Grupo general

Integrado por las licenciadas Graciela Nieto, Alicia Ocaso y Mabel Seroubian.

Mapa Mundial de Bibliotecas.

Integrado por Alicia Ocaso, Víctor Aguirre y Mabel Seroubian. Este grupo ha realizado varias actividades, algunas mencionadas en el punto correspondiente a IFLA en esta memoria. Además se comenzó la recolección de datos para actualizar el capítulo Uruguay en el Mapa Mundial de Bibliotecas.

Grupo de trabajo Encuadernación de Actas

Integrado por las licenciadas Amparo de los Santos y Ruth Santestevan. Colabora la secretaria administrativa de la ABU, Sra. Andrea Castells. El grupo se encuentra planificando las tareas.

Grupo de trabajo Edificio de la sede

En este grupo colabora el Lic. Víctor Aguirre. Se comenzará a trabajar evaluando la situación edilicia de la sede, detectando los problemas más críticos que requieren atención prioritaria.

Grupo de trabajo Reforma de Estatutos y otros aspectos legales.

Grupo a conformar, se realizará una convocatoria a los socios interesados en integrar y trabajar en estos temas.

7. ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO

I. IFLA

a) Proyecto 2021 "Año Iberoamericano de las Bibliotecas"

Se recibe de parte de IFLA la presentación del proyecto "Año Iberoamericano de las Bibliotecas". El mismo tiene como objetivo "Rescatar la diversidad de tipos de bibliotecas existentes en LAC en el contexto del Año Iberoamericano de las Bibliotecas y su estrecha relación en el apoyo fundamental para el cumplimiento del Objetivos ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y reforzar su presencia en el mapa de bibliotecas de IFLA."

Se solicita, por parte de IFLA, el respaldo de nuestra Asociación a su postulación por el Comité IFLA LAC, al Fondo Professional Projects and

Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989,

www.abu.net.uy, abu@adinet.com.uy, [ABU_Uruguay](https://twitter.com/ABU_Uruguay), [ABUBibliotecologos](https://www.facebook.com/ABUBibliotecologos)



Funding. Con este motivo, se envía una Carta de apoyo y compromiso de participación al proyecto "2021 Año Iberoamericano de las Bibliotecas".

b) Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y Mapa Mundial de Bibliotecas (IFLA).

El 14 de enero de 2021, se realizó un seminario web de MLAS (Management of Library Associations Section), en esta oportunidad el tema fue Mapa Mundial de Bibliotecas. Esta iniciativa de IFLA responde a la necesidad del sector bibliotecario de recoger fielmente y compartir información básica sobre la situación de las bibliotecas en países de todo el mundo. Está disponible desde el año 2017 y se puede consultar en <https://librarymap.ifla.org/>. Uruguay, a través de la ABU envió datos parciales en el año 2018. Estos datos se deben actualizar y completar. Participaron del seminario la Lic. Alicia Ocaso y el Lic. Víctor Aguirre. La ABU iniciará de esta forma, la actualización de los datos del capítulo Uruguay del Mapa Mundial de Bibliotecas.

c) Asamblea General Extraordinaria

La Asamblea se realizó el día 12 febrero 2021 a las 08:00 AEDT (Australian Eastern Daylight Time) en Melbourne, Australia. El tema principal fue el cambio de estatutos de IFLA. Los miembros de la IFLA expresaron su firme apoyo a los cambios que implementa la Revisión de la Gobernanza de la Federación. Más del 95 por ciento de los miembros de la IFLA votaron a favor de las revisiones necesarias de los Estatutos de la IFLA. Los aspectos más destacados de las reformas incluyen una Junta de Gobierno más pequeña y estratégica con una mayor proporción de miembros elegidos directamente, nuevas estructuras para fortalecer la voz de las regiones de la IFLA y nuevas posibilidades para explorar cuestiones profesionales clave.

d) Elecciones IFLA

En mayo se llevaron a cabo las elecciones en IFLA. Se seleccionaron los candidatos para los diferentes Comités. La votación se realizó en forma online. La Asociación coordinó con la Facultad de Información y Comunicación esta actividad, ya que la FIC es la otra institución socia de IFLA en Uruguay.

e) Convocatoria para la presentación de nominaciones a los Comités Regionales. Comité Regional América Latina y el Caribe

Los nuevos Comités de la División Regional de la IFLA desempeñan un rol fundamental en garantizar que el trabajo de la IFLA responda a las necesidades del sector bibliotecario. Ofrecen un espacio para aprender y definir los planes de acción regionales, y se centran especialmente en definir las prioridades de las actividades de defensa de la profesión y en desarrollar capacidades en toda la región. En particular, permiten que las regiones tengan una voz más preponderante dentro de la IFLA y también una mayor presencia de la IFLA en el sector.

Ante esta convocatoria, la ABU trabajó para lograr la candidatura de un representante de Uruguay en dicho Comité. La Lic. Mabel Seroubian, integrante de la Comisión Directiva presentó su candidatura de acuerdo a

Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989,

www.abu.net.uy, abu@adinet.com.uy, [ABU_Uruguay](#), [ABUbibliotecologos](#)



las reglas establecidas. Finalizado el período de votación, fue elegida como representante de Uruguay en dicho Comité por el período agosto 2021-agosto 2023.

II. DERECHO DE AUTOR

a) Mesa de Diálogo. "Flexibilidades al derecho de autor. Hacia el equilibrio con los derechos culturales y el interés público"

Participaron de esta mesa de diálogo en representación de la ABU, la licenciada Alicia Ocaso y la Lic. Rosario Nogués quién preside el Comité de Derecho de Autor de la ABU. La mesa fue organizada por el [Laboratorio de Datos y Sociedad \(DATYSOC\)](#), con apoyo de INDELA, se realizó el **martes 16 de marzo de 10 a 12 hs.** Tuvo por objetivo recoger insumos de actores de la academia, bibliotecas y medios a efectos de colocar este tema en la agenda pública y elaborar un documento con recomendaciones. El grupo de trabajo elaboró un documento "Policy Paper" con recomendaciones para la adecuación del marco normativo. Este Policy Paper es un punto de partida que busca facilitar el trabajo para la elaboración de un documento consensuado por parte de la Mesa de Diálogo.

b) Declaración sobre derechos de autor y propuesta de exención de determinadas disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19 (IP/C/W/669)

Esta declaración puntualiza la necesidad de superar las barreras de los derechos de autor para garantizar una respuesta equitativa a la pandemia causada por el COVID-19 y a las profundas desigualdades en el acceso al conocimiento que esta ha generado. La declaración está abierta tanto para la adhesión de organizaciones como de particulares y se presentará formalmente a la Organización Mundial del Comercio (OMC) el 22 de marzo de 2021. La ABU está de acuerdo con lo que plantea el documento, destacando su pertinencia dada la situación de emergencia presente, por lo que presentó su adhesión a la declaración.

c) "Jornada de Reflexión Parlamentaria sobre excepciones y limitaciones al Derecho de Autor"

Presentación al Gobierno Abierto que puede resumirse en: "Incorporar todas las perspectivas actualizando la ley de derechos de autor en favor de la educación, las bibliotecas y archivos, la ciencia y la libertad de expresión en la era digital". Es una propuesta para tratar dentro del ámbito parlamentario (parlamento abierto) y de un programa de agilización legislativa. A partir de la pandemia de COVID-19, se ha puesto una vez más en el debate público la necesidad de mejorar el acceso al conocimiento para atender a la emergencia sanitaria, ya sea desde el ámbito científico, educativo y cultural. Para ello debe actualizarse la legislación de derechos de autor procurando regularizar o legalizar ciertos usos de obras en actividades sin fines de lucro y con un alto valor social. El tema de las excepciones y limitaciones al Derecho de

Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989,

www.abu.net.uy, abu@adinet.com.uy, [ABU_Uruguay](#), [ABUBibliotecologos](#)



Autor ha ingresado nuevamente a estudio de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes mediante un proyecto de ley impulsado por el PROMOLE. A los efectos de asegurar un equilibrio adecuado entre el interés legítimo de los autores y el interés público, será necesario elaborar una propuesta consensuada y a través de un proceso participativo que mejore el proyecto ley actual. Por lo cual se propone la organización por parte del Parlamento de una "Jornada de Reflexión Parlamentaria sobre excepciones al derecho de autor" en el que diversas organizaciones sociales y de la academia presenten propuestas y debatan abiertamente en torno a tres ejes:

1. Mesa sobre excepciones para Archivos, Bibliotecas, Museos y Galerías
2. Mesa sobre excepciones para Libertad de expresión y acceso a la información
3. Mesa sobre excepciones para Educación e Investigación

Se apoya la propuesta ya que es un tema en el que ABU ha estado trabajando desde hace muchos años, defendiendo las limitaciones y excepciones en favor de la educación, las bibliotecas y los archivos. Participó de esta jornada en representación de la ABU la Lic. Rosario Nogués.

III. DEFENSA DE LA PROFESIÓN

a) Concurso del Consejo de Educación Secundaria (CES). Llamado a Profesor Orientador Bibliográfico

Se toma conocimiento de las bases del llamado efectuado por el Consejo de Educación Secundaria (CES), al "Registro y ordenamiento de aspirantes para el rol de Profesor Orientador Bibliográfico" para el año 2021. En las bases, se introduce como requisito excluyente el título de Licenciado en Bibliotecología. Lo cual significa un gran beneplácito para la Comisión Directiva, dado que en llamados anteriores esta exigencia no era considerada, y en su lugar se solicitaba sólo como requisito excluyente el título de Docente. Lo cual dio lugar a reclamos por parte de las comisiones directivas anteriores.

b) Acceso a la información y el conocimiento. Acceso a la literatura científica. Recortes presupuestales de la ANII.

Ante el significativo recorte de los fondos destinados a la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y visto que la pérdida del presupuesto destinado para el Portal Timbó Foco, asciende a más del 50%, lo que implica un importante número de suscripciones a revistas arbitradas canceladas, la Comisión Directiva consideró necesario que la asociación expresará su enorme preocupación y solicitará una revisión de esa política. Se redactó un comunicado donde se manifestó la posición de la ABU en este asunto. El mismo se envió a las autoridades de la ANII y se difundió en nuestro sitio web y las redes sociales

<https://www.abu.net.uy/2021/03/comunicado-de-la-abu-sobre-recorte-de-fondos-destinados-a-la-agencia-nacional-de-investigacion-e-innovacion-anii/>



c) Ley de Urgente Consideración. Artículo 136.

Analizado el artículo 136 de la Ley de Urgente Consideración (LUC), se entendió que el cambio que esta ley introduce a la definición de Educación Terciaria, afecta a los profesionales universitarios, entre ellos a los Licenciados en Bibliotecología. Por tal razón se elaboró una consideración que se envió a nuestros asociados.

<https://www.abu.net.uy/?s=LUC>

IV. AGRUPACIÓN UNIVERSITARIA DEL URUGUAY (AUDU)

a) Delegadas ante el Consejo Directivo de AUDU

La Lic. Aida Sogaray es designada ante el Consejo Directivo de la Agrupación Universitaria del Uruguay, para el período 2018-2020. Siendo nombrada la Lic. Alicia Ocaso, como suplente.

b) Designación como Secretaria ad hoc de AUDU

La Lic. Aida Sogaray, fue designada en el cargo directivo de Secretario General, como Secretaria ad hoc de la AUDU, de acuerdo a la Resolución 10/2019 de fecha 05 de junio de 2019 hasta las próximas elecciones que se realizarán en el mes de junio de 2021.

c) Actividad de la Lic. Sogaray como Secretaria General

La Lic. Sogaray presentó un Informe sobre su actuación como representante de la ABU ante la AUDU. Se destacan, a continuación, los puntos comprendidos en el período que abarca esta Memoria.

La Mesa Ejecutiva integrada por el Presidente de AUDU, Dr. Daniel Alza Mernies, y por la Secretaria, Lic. Aída Sogaray, estableció una ronda de encuentros con entidades que integran la Agrupación y también con otras que por distintos motivos se desvincularon en algún momento. Así como también con otras instituciones.

Con ese motivo, el 23 de noviembre se reunieron con autoridades del Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay – CCEAU en su sede. Asistiendo el Presidente, Dr. Daniel Alza y la Secretaria General Lic. Aída Sogaray.

Fueron recibidos por el Consejo Directivo del Colegio representado por su presidenta, la Cra. Virginia Romero y el secretario Cr. Luis González.

El 24 de noviembre, fueron recibidos por la Comisión de Expertos en Seguridad Social. Los integrantes de AUDU que concurrieron fueron, Presidente, Secretaria, Vicepresidenta, Ing. Agr. José Canabal, Fiscal, Lic. Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989, www.abu.net.uy, abu@adinet.com.uy, [ABU_Uruguay](#), [ABUBibliotecologos](#)



Blanca Fernández. El motivo por el que la delegación de AUDU concurreó fue para reafirmar las propuestas presentadas por escrito, relacionadas con la Seguridad Social Profesional y la reforma de la Ley de la Caja de Jubilaciones, Pensiones de Profesionales Universitarios – CJPPU

Comisión de Festejos de los 80 años- AUDU se prepara para festejar sus 80 años de existencia en el 2021. Para ello, se conformó la Comisión de Festejos de los 80 años de AUDU. Integrada por los consejeros: Arq. Hugo Pérez, Dr. Daniel Alza, Lic. Rosario Vilas, Lic. Aída Sogaray, con el apoyo de la Sra. Marta Artagaveytia y del Secretario Bruno de los Santos.

Sub Comisión Fondo de Solidaridad - Un tema que ocupó a la Agrupación este año fue el Fondo de Solidaridad, creándose una Comisión Interna, en la que uno de los integrantes es la Lic. Sogaray. Se solicitó la quita del adicional al FDS. También la Comisión estudió el proyecto del Fondo Nacional de Becas y un sistema más justo en cuanto a los aportes.

Comisión para la Actualización. Diseño y Mantenimiento de la página web de AUDU

La Lic. Sogaray fue designada por AUDU, como integrante de la Comisión para la Actualización, Diseño y Mantenimiento de la página web de AUDU.

Archivo de AUDU- La Lic. Sogaray también ha trabajado en la reorganización del Archivo de AUDU. Asume la tarea al tener conocimiento que el material estaba en muy mal estado y había sido descartado parte de los documentos, seguramente muy valiosos. Informó en un Consejo de AUDU, que no se podía descartar material sin antes consultar al Archivo General de la Nación. Por consejo del AGN, creamos la Comisión de Evaluación Documental, la que integra. Actualmente se encuentra limpiando y restaurando libros de actas, que fueron alcanzados por el agua en una inundación del depósito.

El mayor logro, fue el haber detenido el descarte de los documentos.

Tiempo después, las autoridades de la institución, vieron la importante de mantener el archivo de los documentos que registran la historia de AUDU. Indagando las actas, se encuentra que el primer directorio de la CJPPU fue designado por el Consejo Directivo de AUDU, el 24 de agosto de 1954. Este dato reafirma la importancia para AUDU, en llevar la bandera de la CJPPU.

En una reunión del Consejo nuestra delegada en AUDU es felicitada por la preocupación en mantener el archivo de los documentos que registran la historia de AUDU.

d) Asamblea General Extraordinaria de AUDU

Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989,
www.abu.net.uy, abu@adinet.com.uy, [🐦 ABU_Uruguay](#), [f ABUBibliotecologos](#)



El 14 de octubre se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de AUDU. La misma tuvo el siguiente orden del día: Consideración del Estado Económico Financiero al 31 de mayo de 2020, consideración de la Memoria del ejercicio anterior, elección de los tres integrantes de la Comisión Electoral, con igual número de suplentes preferenciales.

La AGE, se realizó en forma presencial, por lo cual se debió designar un representante de la ABU. Fue designado el Presidente de ABU, Lic. Victor Aguirre.

V. GRUPO RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS DEL ESPACIO INTERDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

La ABU, continúa integrando el Núcleo de Recursos Educativos Abiertos del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República.

El Núcleo tiene como principal objetivo contribuir a la inclusión educativa de la población, particularmente los colectivos vulnerables, mediante diversas estrategias y dispositivos basados en recursos digitales, a la vez que se desarrolla investigación, formación de recursos humanos y extensión para la producción y uso de Recursos Educativos Abiertos Accesibles (REAA).

a) Invitación del Núcleo, para la participación de la ABU, en la convocatoria a Centros Interdisciplinarios.

El Núcleo REAA, postuló a una nueva convocatoria a Centros Interdisciplinarios de la Udelar. En el marco de este proyecto invitó a la ABU, a participar del futuro Centro Interdisciplinario. Las modalidades en las que se puede formar parte de dicho Centro, son las siguientes categorías: miembro activo, asociado, colaborador o asesor. Dadas las características de la ABU y debido a que se encontraba próxima a la convocatoria a nuevas elecciones, lo cual implicaría una importante renovación de sus integrantes y que la CD consideraba de vital importancia continuar apoyando Núcleo REAA, se decidió integrar el posible Centro como miembro colaborador. Ser miembro colaborador, incluye a las "personas/instituciones que colaboran con las actividades del Centro, prestan su apoyo y comparten el interés por sus objetivos".

b) Solicitud de aval de la ABU por parte del Núcleo REAA

El Núcleo REAA solicitó, por otra parte, el aval de la Abu por parte del Núcleo REAA en su postulación a la convocatoria a Centros Interdisciplinarios. Esto permitiría la consolidación y ampliación del alcance del Núcleo REAA con una proyección a 4 años.

De acuerdo a lo acordado en el Acta 1009 (punto 2), y expresado, en el punto anterior, la ABU resolvió este proyecto, en calidad de miembro colaborador. Por lo cual, fue otorgado el aval solicitado al Núcleo REAA en su postulación como "Centro Interdisciplinario para la Investigación Y



Formación en Educación Digital y Abierta (CEDIA)". Confirmar a la Lic. Amparo de los Santos como representante de la ABU, ante el Núcleo REAA.

VI. FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (FIC)

a) Apoyo al proyecto: "Espacio de vinculación de bibliotecas universitarias y especializadas con el aula."

La solicitud fue presentada por el Lic. Exequiel Fontans, docente de la FIC. El proyecto busca vincular los conocimientos teóricos abordados en las unidades curriculares vinculadas al Espacio de Formación Integral (EFI) con la realidad cotidiana de las unidades de información especializada del entorno. Esas unidades son : a) Organización del Conocimiento 2; b) Impulso a la investigación: desafíos profesionales en unidades de información especializadas y c) Descripción y Acceso 1. Con distintas técnicas de investigación (entrevistas, encuestas, observación participante) se busca que el estudiante vincule la teoría con la realidad de las bibliotecas especializadas. Los productos logrados se volcarán en el aula, constituyéndose en un insumo valioso, para el desarrollo del curso y de las capacidades de los estudiantes, hayan participado o no del EFI. Eventualmente, la devolución a las unidades de información en donde se intervenga podría ser un diagnóstico, un plan de acción para la mejora y/ o un producto. La ABU valora especialmente la creación de un vínculo temprano con los alumnos, por lo cual se apoya la propuesta.

b) Encuesta de egresados

El [Observatorio de las Profesiones de la Comunicación](#) (OPC) de la [Facultad de Información y Comunicación](#) (FIC) está preparando la 2da. Encuesta a egresados de comunicación de la Udelar y la 1era. Encuesta de graduados de la FIC. Esta vez, además de realizar la encuesta a los egresados de comunicación, el Instituto de Información de la FIC realizará también una encuesta a los egresados de bibliotecología y archivología. Por esta razón se convocó además a las asociaciones profesionales de archivología y bibliotecología. La ABU participa de la encuesta e integra el grupo de trabajo con la participación de las licenciadas, Alicia Ocaso, Laura Schelotto y Mabel Seroubian.

Esto ha permitido un trabajo en conjunto entre el observatorio, el equipo del Instituto de Información y las asociaciones, ABU y AUA, llegando a un formulario base que luego permitirá comparar resultados. La realización de la encuesta, es de central importancia para el trabajo del OPC, la FIC, ABU y AUA, no sólo para comprender mejor el campo profesional desde la perspectiva de los graduados, sino para, con ese conocimiento, dialogar de mejor manera.

La ABU además, asumió la tarea de actualizar los datos de contacto (correo electrónico) del padrón de egresados de bibliotecología y la depuración de dicho padrón.



La encuesta va a ser enviada por correo electrónico a cada graduado, comenzará a mitad del mes de setiembre de 2021.

c) Prácticas preprofesionales de Bibliotecología en la ABU.

Se recibió una propuesta por parte de la docente de la FIC, Lic. Graciela Nieto, consultando la posibilidad de que ABU sea sede de las prácticas pre profesionales para estudiantes avanzados de la Licenciatura en Bibliotecología. Analizada la propuesta, se consideró beneficioso para nuestra asociación el llevar a cabo estas actividades. Por tal motivo se convocó a la Lic. Nieto para recibir mayor información sobre el tema. La Lic. Nieto informó que estas prácticas se implementaron en la FIC con el plan 2012 y comenzaron a ejecutarse a partir del año 2016. El objetivo es que los estudiantes apliquen conocimientos teóricos en diferentes servicios, con una carga horaria de 80 horas. El plan de trabajo se elabora en base a un objetivo, en virtud del cual, se definen y desarrollan actividades. Los estudiantes son supervisados por un referente de la Facultad y orientados a su vez por uno o más responsables de la organización donde realizan las prácticas. Como resultado elabora un informe con sus actividades, también la organización debe evaluar su desempeño. Posteriormente esto se presenta ante un tribunal, quién tiene a cargo la evaluación final.

Se consideró que estas actividades traen beneficios mutuos, para la ABU el acercamiento a los asuntos que tienen que ver con el asociacionismo, un conocimiento más cabal de las gestiones y actividades que lleva a cabo la asociación en todos los ámbitos. Por lo dicho, la ABU consideró y aceptó formar parte de las organizaciones de prácticas preprofesionales.

d) Elecciones Universitarias

Dadas las próximas elecciones universitarias, se invita a la Comisión Directiva a la Lic. Paulina Szafran para que exponga el estado de situación en cuanto a la participación de egresados en la integración de listas para las próximas elecciones universitarias. Sobre todo la integración por parte de egresados de la Licenciatura de Bibliotecología. La Licenciada Szafran planteó que, es muy trabajoso conseguir integrantes para el cogobierno no sólo en el orden de egresados sino también en el orden docente. A su vez, expresó la importancia de participar en las instancias del cogobierno, ya que permite formar parte de las decisiones que afectan a la Udelar y también de la Facultad de Información y Comunicación, permite una construcción colectiva de la institucionalidad. Los cargos que se postulan en el orden de egresados actúan como representantes de los egresados de todas las carreras de la FIC. Por esto, es vital que se cuente en las listas con representantes de nuestra licenciatura. Expresó también que se requieren delegados en otros ámbitos como ser Comisión de Instituto. Las elecciones, este año se realizan en un contexto muy especial debido a la pandemia por COVID 19, están en proceso y requiere nuestra participación. En estas próximas elecciones se eligen representantes para Asamblea General del Claustro, Claustro de la Facultad y Consejo de la Facultad.

Se visualizó como una mejor alternativa, establecer pautas para llegar a las elecciones con una lista con integrantes de egresados de todas las



carreras de la FIC. Esto ya se hizo para las elecciones pasadas. La ABU ofreció colaborar con acciones que propicien la integración de las listas. Se planteó también, la posibilidad de realizar una reunión con grupos de egresados de las diferentes carreras para intentar conformar una lista que represente a todos.

VII. BIBLIOTECA NACIONAL

a) Llamado a voluntarios en la Biblioteca Nacional

En el mes de abril, se contactó con el Presidente de la ABU, la consejera de la FIC, representante por el orden estudiantil, Lucía Ruíz. Plantea su preocupación a la CD acerca de la situación que estaba atravesando la Biblioteca Nacional (en adelante BN), debido a que no se renovaron los contratos de trabajo de dos becarios de Bibliotecología, que cumplían funciones allí.

Las autoridades de la BN argumentan que, esta decisión se debe a razones presupuestales. Sin embargo, estas renovaciones ya habían sido previstas y solicitadas por la anterior Directora Lic. Esther Pailós, de acuerdo al convenio vigente. Por su parte, la Decana de la FIC, Dra. Prof. Gladys Ceretta, solicitó y mantuvo una entrevista para ponerse a disposición de las autoridades de la BN, la cual no tuvo consecuencias en lo relativo al tema.

Este asunto fue tratado también, a nivel del Consejo de Facultad de Información y Comunicación, teniendo en cuenta las gestiones ya realizadas por la Lic. Pailós, en relación a esta problemática.

Los estudiantes indicaron la importancia de esta experiencia desde el punto de vista de su formación, remarcando lo fructífero que es para ambas partes, haciendo hincapié en que al ser estudiantes avanzados de la Licenciatura en Bibliotecología aportarían los conocimientos más actualizados que redundaría en un gran beneficio para el desarrollo de buenas prácticas en los procesos. Ante estos hechos, el Centro de Estudiantes de Información y Comunicación (CEICo) hizo llegar a la Comisión Directiva un comunicado y la solicitud de apoyo a sus demandas.

En consecuencia, la CD de la ABU, resuelve apoyar el comunicado emitido por CEICo, difundirlo a través de las redes sociales de la ABU. Y por otra parte, elaborar un comunicado propio, plantando la posición de la ABU, en relación a esta situación. Tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- El voluntariado está regido por la ley 17885 y no nos oponemos al trabajo voluntario en sí (de hecho nuestro trabajo en la ABU y el cogobierno fue, es y será no remunerado).

- Que el recorte general del Estado se manifiesta en la Biblioteca Nacional como una disminución de trabajadores bibliotecólogos (no renovación de becas, no homologación de fallo de concurso de 2018), hecho que nos parece reprochable en tanto socava el desarrollo de recursos humanos

Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989,

www.abu.net.uy, abu@adinet.com.uy, [ABU_Uruguay](#), [ABUbibliotecologos](#)



especializados a largo plazo. (Se pone en juego la formación de equipos idóneos y la transmisión de saberes intergeneracionales).

- Está en nuestro conocimiento que también se reduce la plantilla de otros funcionarios (tercerizados y no bibliotecólogos) en el entendido que no ejercen funciones, al tiempo que la Biblioteca permanece cerrada al público sin fecha de apertura aún.

- Que por la información disponible entendemos que el llamado a voluntarios es para suplir a la mano de obra especializada a la que se acaba de reducir, y que a los menguados recursos humanos se le suma la ardua tarea de planificar, formar y supervisar voluntarios; tareas que, por otra parte, no competen a los funcionarios de la Biblioteca Nacional.

- Nuestra experiencia en gestionar becarios, pasantes y voluntarios en nuestras bibliotecas nos enseña que el valor está en el recurso humano formado, si lo hubo, y no en tareas que a la postre fueron o bien intrascendentes o bien defectuosas y hubo que descartar o volver a hacer según los lineamientos institucionales. Por lo tanto, nos parece una contradicción generar más obligaciones cuando los recursos humanos escasean.

- Finalmente, queremos llamar la atención sobre la materia sensible: la Biblioteca Nacional alberga colecciones de valor cultural y patrimonial incalculables, que hacen a nuestra identidad de pueblo uruguayo. Este valor es, sin embargo, fácilmente monetizable en un mercado negro de antigüedades siempre hambriento y a la espera de oportunidades para el saqueo cultural. La Biblioteca ha sido víctima de actividades inescrupulosas en el pasado, y tememos que la presencia de individuos que no han pasado por el riguroso proceso de selección de personal, hagan primar sus intereses personales por sobre los de nuestra sociedad.

El Comunicado se publica en las distintas vías de comunicación de la ABU, el día 14 de setiembre.

b) Reunión con el Director de la Biblioteca Nacional

Se solicitó al Sr. Director de la Biblioteca Nacional, una entrevista a fin de dar a conocer la posición de la CD, en lo referente a la contratación de becarios, estudiantes provenientes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) – Instituto de Información.

A su vez también, la necesidad de manifestarle el interés de la CD, por continuar con su participación en las reuniones del Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas. Así como también, ponerlo en conocimiento de la existencia de un convenio de cooperación entre ambas instituciones que posibilita entre otras cosas la utilización de la sala Maestro Julio Castro.

El 21 de setiembre de 11:00 a 13:00 horas, se realizó la reunión entre los representantes de la Comisión Directiva de la ABU, Lic. Víctor Aguirre Negro y Lic. Julia Demasi con el Director de la Biblioteca Nacional Valentín Trujillo.



La reunión de dos horas, abarcó la siguiente temática: becas de estudiantes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC), concurso 2018, SINABIPU, convenio Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay y Biblioteca Nacional, y el Programa IFLA IAP DA21, y Mapa Mundial de Bibliotecas.

El Director Trujillo expresa que leyó nuestro comunicado. Dejando en claro, por parte de los delegados de la CD, nuestro rol en relación a la defensa de la profesión. Y la importancia para la Biblioteca Nacional de contar con estudiantes avanzados que poseen conocimientos actualizados a través de la contratación de ellos bajo la modalidad de becarios.

Ante este planteo, el Director Trujillo manifestó que la no renovación de los contratos de los estudiantes de la FIC se debió a razones presupuestales. En tal sentido, explicó los grandes lineamientos de la gestión presupuestal de la Biblioteca y el déficit en el rubro con el que se financiaban las becas de estudiantes de Bibliotecología. Este déficit era subsanado por partidas extra que se solicitaban al Ministerio de Economía, pero que en el nuevo gobierno no se concretarían. Señaló que por ley no se debe transferir fondos de un rubro a otro (inversiones a sueldos, por ejemplo).

Mencionó su capacidad de relacionarse con diferentes actores, evaluando positivamente el contacto con la Dra. Gladys Ceretta y demás autoridades de la FIC.

Manifestó, a su vez, que en la Biblioteca coexisten doce profesiones y que Bibliotecología es una de ellas. En tal sentido, considera un error centrarse sólo en ella, por lo que es su interés la extensión de la contratación de becarios a otras áreas entre las que prioriza marketing y comunicación además de dar cabida a estudiantes de las universidades privadas.

Nuestro interés fue recordarle que la tarea de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay era la defensa de la profesión y que no correspondía emitir opinión sobre otras profesiones o áreas.

Por otro lado, se le manifestó que más allá del problema presupuestal que nos planteaba, considerábamos grave la pérdida del vínculo de cooperación con la FIC, única institución universitaria que dicta la carrera de Licenciado en Bibliotecología. En consecuencia, se perdía un espacio de desarrollo profesional y el vínculo de éste con el lugar de formación.

Expresó su interés en llevar la Biblioteca Nacional al interior del país, a lo que sugerimos que para tener éxito debía estrechar vínculos con los colegas del interior y el rol de la Biblioteca respecto a las bibliotecas públicas, con el órgano coordinador que las nuclea y que la Asociación forma parte del mismo.

Además, se le informó que la Asociación estaba afiliada a la IFLA y que había realizado eventos internacionales en la sala Maestro Julio Castro que había sido cedida por la administración anterior. Se le puso en conocimiento sobre los proyectos IFLA IAP y DA21 y el Mapa mundial de



bibliotecas, que estuvieron vinculados a ese espacio y así figura en los respectivos informes a IFLA.

Indicó que estaba al tanto de la existencia de la IFLA y de la participación de la funcionaria Lic. Samira Sambaíno en el último Congreso Mundial.

Se le manifestó que existía un convenio de cooperación entre la Asociación y la Biblioteca Nacional que esperábamos se mantuviera, a lo que expresó acuerdo. Poniendo a disposición de la Asociación la Sala Maestro Julio Castro con las restricciones generales referidas a la emergencia sanitaria en curso.

Concluimos, por nuestra parte, que será fundamental la participación en el Órgano coordinador de Bibliotecas Públicas porque ahí aparecerá el rumbo que quiera tomar.

VIII. BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Frente a la asunción de las nuevas autoridades nacionales, se planteó la necesidad de continuar trabajando en relación a los temas referidos a las bibliotecas públicas. Por lo cual se consideró pertinente solicitar una entrevista con el nuevo Director de la Biblioteca Nacional, Sr. Valentín Trujillo y con la Directora Nacional de Cultura, Mag. Mariana Wainstein. (tema tratado en el punto anterior)

a) Reunión con la Dirección Nacional de Cultura

El 23 de julio se realizó la reunión del Presidente y la Secretaria de la ABU, Lic. Víctor Aguirre Negro y Lic. Amparo de los Santos con la Directora Nacional de Cultura, Mag. Mariana Wainstein y el Prof. Diego Delgrossi.

El Prof. Delgrossi, actúa como referente en el tema de bibliotecas dentro de la Dirección Nacional de Cultura.

Los representantes de la Dirección Nacional de Cultura, se mostraron abiertos para conocer las propuestas de la ABU.

En tal sentido se planteó la necesidad de promover y apoyar a las bibliotecas públicas, especialmente en el interior del país, destacando el papel que cumplen no sólo en el acceso al conocimiento y la cultura, sino también en su rol social. Con respecto a este punto, los integrantes de la Dirección, indicaron que se estaba planificando la construcción de centros culturales, en todos los departamentos del país; los cuales estarían localizados fuera de las capitales departamentales e incluirían una biblioteca, probablemente de tipo temática. A este respecto se les orientó acerca de la necesidad de trabajar en forma conjunta con la Facultad de Información y Comunicación – Instituto de Información, que es el referente académico del área y responsable de la formación de los futuros profesionales. Esta información fue muy bienvenida ya que no estaban al tanto de la misma y se les proporcionó los contactos de la



Decana de la Facultad Dra. Prof. Gladys Ceretta y de la Directora del Instituto de Información Mag. Paulina Szafran.

Por otra parte, se les manifestó la posición de la ABU, en lo referido a la última reforma a la Ley de Derecho de Autor, y cuáles son las consecuencias negativas que ha significado la misma para el acceso a la cultura y el perjuicio que acarrea en relación a obras que ya se encontraban en dominio público. Ambos integrantes se mostraron muy interesados en el tema.

También se dio a conocer el trabajo que se ha venido realizando a nivel del Mapa de las Bibliotecas del Mundo, IFLA, el cual publica información sobre bibliotecas de 75 países.

En una segunda instancia se recibió, de parte del Prof. Diego Delgrossi, integrante del Proyecto "Bibliotecas" de la Dirección Nacional de Cultura la invitación para mantener una reunión virtual, con él y los otros cuatro integrantes de su grupo de trabajo. La temática planteada versará sobre cuáles son los elementos básicos a tener en cuenta al momento de planificar la creación de una biblioteca: mobiliario, logística, condiciones ambientales, acervo.

Conforme, a que el día 26 de noviembre se llevarían a cabo las elecciones de autoridades de la ABU. Y en las cuales sería renovada gran parte de los integrantes de la CD, incluido el cargo de Presidente/a, se planteó la necesidad de que la reunión se realizara con integrantes de la lista que hasta el momento había manifestado intenciones de presentarse a los comicios.

b) Reunión del Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas

El 1 de diciembre, se tuvo lugar la reunión del Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas. Del mismo participaron el Presidente de la ABU, Lic. Víctor Aguirre, la Lic. Alicia Ocaso, el Director de la Biblioteca Nacional y once representantes de las bibliotecas públicas. Entre estos últimos, la Lic. Carmen Pintos, quién concurrió en nombre de las bibliotecas de Paysandú y quien forma parte de la CD (2020-2022) de la ABU.

Los departamentos del Norte del país, excepto Paysandú, no estuvieron representados.

Se plantea la duda, si Montevideo está incluido según la ley en el **Órgano** Coordinador de Bibliotecas Públicas. Se concluye que según el artículo 5 de la Ley, Montevideo estaría incluido en la Región 5, en la Región Sur, dado que la ley incluiría todo el país.

Se expresa por parte de la ABU, la falta de reglamentación de la Ley y cómo esto puede influir, en la forma de operar en un futuro.

Se presenta como proyecto para el quinquenio la posibilidad de digitalizar la prensa de todo el país. La necesidad de proveer nuevos funcionarios para las bibliotecas, de la existencia de rubros para la compra de libros y



de locales adecuados para el correcto funcionamiento y la posibilidad de cumplir el rol que las bibliotecas públicas tienen en la sociedad.

Durante el año 2021 se llevaron a cabo varias reuniones del órgano. En representación de ABU participa la Lic. Alicia Ocaso, también la Lic. María del Carmen Pintos representando a las Bibliotecas Públicas de Paysandú. Cabe destacar, que se envió un informe al Director de la Biblioteca Nacional, Valentín Trujillo, donde se exponen 40 años de trabajo del movimiento de las Bibliotecas Públicas del país. El informe también fue enviado a la Comisión Directiva de ABU. El informe tuvo un muy buen recibimiento, por el valor de la información que se presenta.

IX. CURSOS Y JORNADAS

a) Cursos planificados para el año 2020

Para el transcurso del 2020, se planificaron una serie de cursos y talleres que recogían inquietudes planteadas por los socios. Algunos de los mismos cumplían con la solicitud que pudieran ser cursados completamente en forma virtual y otros por sus características, debían ser realizados en forma presencial.

Varios de los cursos brindados, perseguían el objetivo de actuar como alternativa, a los cursos de corte netamente académico, impartidos por la FIC. Es por ello, que se ofrecieron algunos talleres de formación con un perfil más práctico, y que buscaban acercar a la Asociación a los socios y colegas no asociados. Sirviendo de incentivo para que pudieran conocer la sede, y tener la oportunidad de un primer acercamiento a la ABU y de establecer vínculos personales basados en sus intereses.

La Lic. Julia Demasi presentó un Informe sobre los cursos que se desarrollaron con la organización a su cargo durante el año 2020.

Comenzado el estado de emergencia sanitaria se buscó que los talleres fueran en formato online, pero se realizaron también instancias presenciales en la segunda mitad del año.

“Taller Acercamiento a la Literatura Infantil Ilustrada”. Dictado por la Lic. Joaquina Guidobono de El Árbol Lejano, Casa de Cuentos. Los encuentros se realizaron a través de videos en la plataforma YouTube e intercambios a través de Facebook, en cuatro sesiones en abril y mayo.

Se desarrolló en cuatro sesiones, del 22 de abril al 13 de mayo.
Precios: Socios \$1.400, No socios \$2.000.

“Digitalización y difusión de colecciones digitales con valor cultural”, dictado por Centro Cultural Ártica en su plataforma de aulas



online. Para dicho curso se invitó a la Asociación Uruguaya de Archivólogos, para que sus socios accedieran también a los beneficios en relación a los costos de la inscripción y el cupo. Se decidió compartir la ganancia con la AUA.

Se desarrolló del **4 al 31 de mayo**.

Precios: Abonando hasta el viernes 24/4: Socios \$3.000, No socios \$4.500. Hasta el 30/4, Socios \$3.500, No socios \$5.000.

Curso taller «Del libro: su materialidad. Aproximación a la encuadernación artesanal» Dictado por la Arq. Ana Inés Puig de Charlatanas – Encuadernación Artesanal. Se desarrolló en forma presencial en la sede de la ABU. Dividido en dos grupos simultáneos, de tres encuentros cada uno del 13 al 29 de agosto.
Costo: Socios \$2.250, No socios \$2750.

Curso taller «Del libro: su materialidad. Aproximación a la encuadernación artesanal». Segunda edición del Curso, dictado por la Arq. Ana Inés Puig de Charlatanas – Encuadernación Artesanal.

En esta oportunidad todos los socios de las asociaciones miembro de la Agrupación Universitaria del Uruguay podrán inscribirse en las mismas condiciones que los socios de la ABU. Los valores son idénticos para todas las categorías de socios.

Días de encuentro: martes 20, jueves 22 y martes 27 de octubre de 2020. Modalidad presencial, en la Sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay, AUDU. Precios: Socios \$2.500, No socios \$3.000.

Curso Taller “Encuadernación Japonesa”, dictado por la Arq. Ana Inés Puig, del emprendimiento Charlatanas de encuadernación artesanal: encuadernación tradicional, y encuadernación japonesa.

Modalidad presencial, en la Sede de la Agrupación Universitaria del Uruguay, AUDU. Días y horario: Grupo 1: Martes 24 y jueves 26 de noviembre, de 18.00 a 20.30. Grupo 2: Sábado 28 de noviembre, de 13.00 a 18.00 hs.

Todos los socios de las asociaciones miembro de la Agrupación Universitaria del Uruguay podrán inscribirse en las mismas condiciones que los socios de la ABU. Los valores son idénticos para todas las categorías de socios. Precio: Socios: \$2.500. No socios: \$3.000.

Se analizó la posibilidad realizar un curso de PMB, no pudiéndose concretar aún, en virtud de que los cursos que se encuentran a disposición son en la modalidad presencial.



Se maneja también para los próximos meses implementar los cursos de Derecho de Autor, Redes sociales para bibliotecas dictados por Centro Cultural Ártica.

b) Bibliotecas y Objetivos de Desarrollo Sostenible

El 24 de setiembre de 2020, la Lic. Julia Demasi, participó, en representación de la ABU, de la Mesa redonda en el Centro Cultural de España, sobre las Bibliotecas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con "la teoría, el futuro y la actualidad".

Estuvo acompañada por la Lic. Mónica Paz Torres (Directora en Biblioteca del Poder Legislativo) y la Mag. Paulina Szafran (Directora del Instituto de Información de la FIC).

El evento se realizó en forma presencial y fue transmitido por el canal de YouTube del CCE.

c) Jornadas FESABID. Comunicación de la Oficina Regional de IFLA

Desde la Oficina Regional de IFLA se recibió el siguiente comunicado: "En esta oportunidad nos comunicamos con todos los/las presidentes de Asociaciones Bibliotecarias de la región para contarles que - desde la Oficina Regional de IFLA en LAC- hemos mantenidos conversaciones con la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID) para facilitar la participación de profesionales de la región en la conocidas "Jornadas Españolas de Información y Documentación". Este año, la JEID21 se realizaron de manera híbrida, virtualmente los días 13, 14 y 15 de abril, y presencialmente el 26 y 27 de mayo. La FESABID ofreció hacer extensivo el mismo beneficio que brindó a sus socios a los miembros de asociaciones nacionales de América Latina. De esta manera, se reducen significativamente los costos de inscripción y se amplía la posibilidad de participación en una instancia académica y de formación de excelencia a nuestros colegas. Los costos con el beneficio ascienden a: virtual un día 10 Euros, los 3 días 25 Euros.

La Asociación sorteó entre sus asociados 1 (una) inscripción a las 3as jornadas, en el entendido de que es una temática actual en nuestro país y en el contexto de pandemia, por lo que, la participación en estos debates nos incumbe. El sorteo se realizó en la sesión de la Comisión Directiva, utilizando la plataforma "sortea2" <https://www.sortea2.com/>. Resultando en primer lugar la Lic. Paola Guedes y como suplente la Lic. Alicia Díaz Costoff.



d) IAMSLIC 2022 Conference

La Lic. Aída Sogaray nos informó que integra el comité organizador de la Conferencia de la International Association of Aquatic and Marine Science Libraries and Information Centers, IAMSLIC 2022, que se realizará en Montevideo, Uruguay. Será la segunda conferencia que se realizará en América Latina, en el año 2010 se realizó en Mar del Plata, Argentina. Comunicó la importancia de este evento y el desafío que implica la organización y solicitó el auspicio de ABU, se aclara que no es económico. Es el aval al evento, permitiendo el uso del nombre de la asociación y el logo. La ABU apoya la actividad dando el aval requerido, estar presentes en esta conferencia jerarquiza a nuestra asociación y también al evento.

X. DIA NACIONAL DEL LIBRO

a) Homenaje a colegas destacadas en el Movimiento de Bibliotecas Públicas

La Comisión de Bibliotecas Públicas propuso, en el marco del Día Nacional del Libro, realizar un reconocimiento a los 40 años del movimiento de las Bibliotecas Públicas, homenajeando a tres bibliotecólogas que empezaron dicho movimiento, Gloria Abero, Maren Greising y María Amelia Silva. Y también por su destacada labor a la colega Sonia Tavarez, que estuvo 25 años formando parte del órgano coordinador de las Bibliotecas Públicas. El emotivo homenaje se realizó por videoconferencia el día 26 de mayo a las 19 horas, con la siguiente agenda:

Lectura de un texto de Gabriela Mistral alusivo a las Bibliotecas

Palabras de la Lic. Alicia Ocaso

Palabras de la Decana de la FIC, Dra. Gladys Ceretta

Reseña del Movimiento de Bibliotecas Públicas a cargo de Maren Greising

Reseña del Órgano Coordinador de Bibliotecas Públicas a cargo de Graciela Navarro

Palabras de las homenajeadas

Entrega de obsequios

b) Campaña Guardianes de libros

A su vez, la asociación se sumó a la campaña "Guardianes de libros". La idea central fue proteger un libro. Dirigida tanto a lectores/as como mediadores/as (docentes, bibliotecarios/as, plataformas digitales, librerías, bibliotecas de todo tipo). La consigna fue atesorar libros para la posteridad, que estarán protegidos simbólicamente en un baúl en la Biblioteca Nacional.

XI. GRUPO MULTIDISCIPLINARIO DE TRABAJO PARA LA MODIFICACIÓN DE LEY DE PATRIMONIO



Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay

El pasado 17 de setiembre de 2019, la Lic. Demasi, concurrió a título personal, a una reunión de asociaciones y otras organizaciones. La misma se realizó con el objetivo de tratar la reforma de la Ley N° 14.040, sobre el "Patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación".

Estuvieron presentes representantes de: ICOMS Uruguay, Sociedad de Arquitectos del Uruguay, Asociación de Antropólogos, Asociación de Arqueología del Uruguay. Así como también restauradores independientes y otros profesionales.

Este Grupo, está conformado por un conjunto de asociaciones que están vinculadas de una u otra forma a la temática Asociación Uruguaya de Antropología Social (AUAS); Asociación Uruguaya de Arquitectura del Paisaje (AUDADP); Arqueólogos de Uruguay Asociados (ARQUA); Asociación Uruguaya de Profesionales Universitarios en Museología (AUPUM); Asociación General de Autores del Uruguay (AGADU); Grupo de Conservadores y Restauradores de bienes culturales; Profesionales del Departamento de Paleontología de la Facultad de Ciencias de la UdelaR; Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU); Sociedad Uruguaya de Geología, así como organismos internacionales con comités nacionales como CICOP/Uruguay (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio) e ICOMOS /Uruguay (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios).

La Ley 14.040, de 1971 crea una Comisión de Notables. Este Grupo multidisciplinario de trabajo denominado Ley de Patrimonio, entiende que debe reverse el concepto de patrimonio que está presente en la ley. Deben tomarse en cuenta elementos como "patrimonio intangible" y "patrimonio biológico", por ejemplo. La actual ley, no se encuentra articulada con otras normativas de carácter departamental, de ordenamiento territorial o de otros organismos competentes.

La CD considera que la ABU, debe integrar este grupo, con la finalidad de trabajar para incorporar los conceptos pertinentes a nuestra profesión en relación al concepto de patrimonio. Se recibe la invitación para integrar el mismo. Se deja en manos de la nueva CD, la designación del representante de la Asociación.

La nueva Comisión Directiva designa para integrar el grupo a las licenciadas María del Carmen Pintos y Leticia Pereyra.

XII. ELECCIONES PARCIALES PERIODO 2020-2022

a) Llamado a elecciones parciales período 2020-2022

Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989,
www.abu.net.uy, abu@adinet.com.uy, [🐦 ABU_Uruguay](#), [f ABUBibliotecologos](#)



La Comisión Electoral realizó el llamado para la realización de elecciones parciales para el período 2020-2022, para el día 5 de noviembre de 2020. El plazo para la presentación de listas vencía el 29 de octubre de 2020 y debían cubrirse los siguientes cargos: Presidente y cuatro titulares, cinco suplentes para la Comisión Directiva. Dos titulares y dos suplentes para la Comisión Fiscal.

Realizadas las publicaciones correspondientes y con los plazos estipulados por el Estatuto de la ABU, para comunicar sobre la realización de los comicios y la presentación de listas. No se presentaron listas.

Este hecho, se vio con preocupación, por parte de la CD vigente, ya que, de acuerdo a los Estatutos de la ABU, la no presentación de listas traería aparejado lo estipulado en el Artículo 79:

“En aquellos casos en que vencidos los plazos establecidos para la presentación de listas no se haya presentado ninguna, regirá lo establecido en el Art. 40 Inc. a, realizando una nueva convocatoria a elecciones conforme al Estatuto.”

Según el Artículo 40 Inc. a, indica que “Los miembros de la Comisión Directiva cesarán en sus funciones:

a. Por vencimiento del término para el que fueron electos. Sin embargo, la Asamblea extraordinaria y especialmente convocada al efecto, e integrada por el 50% de socios habilitados para votar, podrá prorrogar su mandato por un tiempo determinado y no mayor a los 60 días cuando la gravedad de las circunstancias así lo exija.”

Nuevamente, se ve la necesidad de concientizar al colectivo, sobre la importancia de que se realicen los comicios y que se organicen para la presentación de listas. De lo contrario podrá entrar en juego el mecanismo de disolución. Se determina el día 26 de noviembre como fecha para la realización de la elección de autoridades de la ABU para el período 2020-2022. Y se fija el 16 de noviembre a las 19:00hs, como plazo para la presentación de listas. En esta ocasión se presentó la lista que resultó ganadora.

b) Protocolos para la emisión de los votos

Dado el estado de pandemia, en que se encuentra nuestro país, se plantea la modalidad presencial y virtual, tanto para los socios de Montevideo, como del interior del país.

Protocolo para votación presencial

El próximo 26 de noviembre de 2020, con motivo de la realización del acto eleccionario de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay, se deberá aplicar el siguiente protocolo sanitario:



- 1. Comisión Electoral:** los miembros de la Comisión Electoral que lleven adelante el control del acto eleccionario no podrá sobrepasar las 2 personas. Las mismas deberán usar tapabocas durante todo el acto eleccionario y mantener periódicamente la higiene de manos por medio de su lavado con agua y jabón y aplicación de alcohol en gel.
 - 2. Higiene del material:** los integrantes de la mesa de votación procederán a la desinfección de la mesa y la urna por medio de alcohol isopropílico.
 - 3. Votante:** no podrá haber en el local de votación más de un votante por vez. En caso de coincidir más de un votante, se deberá esperar en el espacio exterior. El votante ingresará con tapaboca, se controlará la temperatura (si se consiguiera un termómetro digital) y deberá ponerse alcohol en gel en las manos. De requerirse el documento de identidad, deberá mostrarse sin entregarlo al miembro de la mesa.
- 1. Higiene posterior a la emisión del voto:** el integrante de la mesa deberá higienizar la mesa con alcohol isopropílico después de cada emisión del voto.

Protocolo para voto por correspondencia

La Comisión Directiva en su sesión del 31 de octubre de 2020 resolvió extender el voto por correspondencia a los socios cuyo domicilio se encuentra en Montevideo.

La emisión del voto por correspondencia tendrá las siguientes características:

- 1. Ensobrado de la opción elegida:** se utilizarán dos sobres. El primero contendrá la opción elegida, lista seleccionada, voto en blanco o voto anulado, no contendrá información alguna del votante. El segundo sobre deberá tener el nombre del asociado y su documento de identidad.
- 2. Entrega del voto de Montevideo:** se dispone de tres opciones: a) el asociado podrá hacer entrega del voto personalmente entre el **martes 17** y el **viernes 20** y entre el **lunes 23** y el **miércoles 25** en el **horario de 9 a 12**; b) la entrega del sobre fuera del horario establecido deberá ser depositándolo entre la reja y la puerta a los efectos de ser recogido posteriormente; c) envío a través del correo el que deberá ser recibido hasta el día 25. Todo sobre que llegue con posterioridad al miércoles 25 será anulado.
- 3. Entrega del voto del Interior:** el asociado del interior que emita el voto por correspondencia deberá enviarlo por cualquiera de las agencias con oficinas en Tres Cruces. Dicho sobre deberá estar dirigido a la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay, los retirará Víctor Aguirre. El asociado deberá a su vez enviar un correo electrónico a la Asociación informando la agencia por la que envió el sufragio.



4. **Control del voto:** la secretaria deberá registrar la recepción del voto el que será guardado bajo llave para ser entregado a las integrantes de la Comisión Electoral el jueves 26, día de la elección.
5. **Actuación de la Comisión Electoral:** el día de la elección, los miembros de la mesa registran en la planilla de control los datos del votante y procederán a extraer el sobre conteniendo la opción del voto y lo introducirá en la urna para su posterior escrutinio.
6. **Control sanitario:** todo asociado que lleve su voto en el horario de 9 a 12, deberá portar tapaboca y se utilizará alcohol en gel para sus manos.

c) Realización de la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria

Se fijó la fecha del viernes 18 de diciembre para la realización de la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria. Primer llamado a las 19:00 horas y segundo llamado a las 19.30, a través de la plataforma ZOOM.

En la AGO, se dio lectura y aprobación de la Memoria Anual correspondiente al período 1º de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020. Así como también se presentó el Balance Contable, correspondiente al mismo período, previa aprobación de la Comisión Fiscal.

En la AGE, se conformó la Comisión Electoral y se hizo entrega de las medallas a las colegas que cumplan 25 años de socios de la ABU: Lic. Ana María Cabrera y Aída Sogaray.

XIII. Conformación de cooperativas de viviendas ABU – ADESU – AUA

La Asociación de Bibliotecólogos junto a Asociación de Secretarías del Uruguay (ADESU), y de la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA), tomaron la iniciativa de generar una acción diferente y que trasciende a nuestras ocupaciones profesionales, pero que hacen al bienestar de todos. Se trató de un llamado a interesados en conformar una cooperativa de viviendas. Se realizaron contactos y reuniones previas con las Federaciones FECOVI y FUCVAM, quienes ofrecieron charlas informativas a los interesados en diversas instancias. Todas las asociaciones involucradas esperan que esta iniciativa prospere.

XIV LOCAL DE LA ABU

a) Intimación de la Intendencia de Montevideo a vecinos linderos por humedades

Tal como se registró en el acta 982, numeral 3, se realizó por parte de la Intendencia de Montevideo, una inspección el día 20 de marzo de 2019, para verificar si se habían llevado a cabo, los arreglos correspondientes a Eduardo V. Haedo 2255, Montevideo 11200, Uruguay, Tel: 598 24099989, www.abu.net.uy, abu@adinet.com.uy, [ABU_Uruguay](https://twitter.com/ABU_Uruguay), [ABUBibliotecologos](https://www.facebook.com/ABUBibliotecologos)



Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay

los problemas de humedad de la finca de Víctor Haedo 2255, Unidad 2. Visto que no se habían producido, la IM procedió a la intimación del propietario de dicho inmueble en aquel momento. Debido a que los problemas continúan, la IM multó a los ocupantes del inmueble con 20 UR (veinte unidades reajustables). Si esta multa no es abonada, se continuará con acciones legales por parte de la IM. (Acta 1008, del 18 de julio de 2020).